

Convocatoria
“Premio Futuros Juristas Latinoamericanos”
(Modalidad Recién Egresados de la Carrera de Derecho)
3ª Edición

Objeto del Premio

El “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” se otorgará a las personas que obtengan la mejor calificación, valorándose su curriculum vitae y una prueba evaluada por un jurado de expertos. La prueba consistirá en la elaboración de un dictamen sobre un asunto de naturaleza empresarial, en sus aspectos teóricos y prácticos.

Destinatarios

El “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” convoca a todas las personas que hayan finalizado la carrera de Derecho¹ en 2012² en cualquier universidad³ latinoamericana⁴ cuyo expediente académico les acredite disponer de una calificación igual o superior a notable⁵.

¹ Para efectos de esta convocatoria, se entiende por carrera de Derecho al programa académico de orientación profesional necesario para ejercer la profesión de abogado, independientemente del nombre que tome la misma (p. ej. Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Abogado, Abogado y Notario, etc.).

² Para efectos de esta convocatoria, se considera que una persona ha finalizado la carrera de Derecho cuando se haya obtenido el grado de licenciatura en los términos del programa correspondiente. En los casos en que la obtención del grado de licenciatura requiera de la presentación de una tesis, tesina o de un proyecto final equivalente, la presentación y aprobación de dicho requerimiento deberá cumplirse a más tardar dentro del año natural siguiente al de la fecha de presentación del último curso o crédito del programa correspondiente.

³ Para efectos de esta convocatoria, se consideran como universidades todas las Escuelas o Facultades Libres que estén autorizadas para otorgar el grado de licenciatura en Derecho en los términos de la legislación interna de su país. En los casos de universidades con más de un campus universitario en el que se imparta la licenciatura en Derecho, para los efectos de esta convocatoria, se considerará cada campus como una universidad distinta.

⁴ Para efectos de esta convocatoria, sólo se consideran como países latinoamericanos a los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guadalupe, Guatemala, Guyana Francesa, Haití, Honduras, Martinique, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

⁵ Para efectos de esta convocatoria, se considera notable un promedio igual o superior a 90 sobre 100, siempre y cuando la persona no haya reprobado ningún curso durante el programa de licenciatura correspondiente.

Los candidatos al “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” deberán ser presentados a través de sus respectivas universidades y cada universidad sólo podrá presentar un candidato.

Idioma

Los idiomas del premio son el español, el francés y el portugués.

Premios

De entre los candidatos se elegirán tres ganadores, otorgándose a cada uno de ellos el primer, segundo y tercer puesto.

El ganador del primer puesto podrá elegir entre los siguientes premios:

- Una beca del 100% en la matrícula de uno de los programas Master ofrecidos por el Centro de Estudios Garrigues en Madrid, España.
- Una beca del 100% en la matrícula de uno de los programas de Maestría en Derecho ofrecidos por el Campus de Monterrey del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México⁶.
- Una beca del 100% en la matrícula del programa de *Master of Laws* (LLM) ofrecido por Georgetown University Law Center en Washington D.C., Estados Unidos.

El ganador del segundo puesto podrá elegir entre los dos premios restantes, debiendo escoger uno de los dos programas que no hayan sido escogidos por el ganador del primer puesto.

Por último, al ganador del tercer puesto se le adjudicará como premio la beca del 100% en la matrícula del programa restante, que no haya sido elegido con anterioridad por los ganadores del primer puesto y segundo puesto, en su orden.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación en la Edición del “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos”.

⁶ El ganador que elija, en las condiciones y con el orden de prelación mencionado, la beca para estudiar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey deberá acreditar a satisfacción del instituto que el expediente académico lo acredite disponer de una calificación igual o superior a 90 sobre 100 y deberán obtener una calificación igual o superior a 600 puntos en el examen de admisión para los programas de posgrado. Los beneficiarios de estas becas tendrán tres oportunidades para presentar el examen y obtener la puntuación requerida conforme a estas bases. El costo de la presentación del examen será cubierto por la Cátedra Eduardo A. Elizondo sólo en la primera oportunidad.

Solicitudes

Las solicitudes para participar en el “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” deberán presentarse en formato libre por el (la) director(a) del programa de la licenciatura en Derecho o, en su defecto, por el (la) rector(a) de la universidad correspondiente. La solicitud deberá contener una carta en la que el director del programa de la licenciatura en Derecho o, en su defecto, el rector de la universidad correspondiente haga una presentación de los méritos del candidato único de cada universidad.

Las solicitudes para participar en el Premio deberán incluir cuatro correos electrónicos distintos y claramente identificados. Dos de la universidad postulante y dos del candidato presentado.

Las solicitudes para participar en el Premio deberán ir acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte del candidato, fotocopia del expediente académico en el que conste la calificación obtenida en cada uno de los cursos que integran el programa de la Licenciatura en Derecho, un currículum actualizado del candidato, una declaración del (de la) director(a) del programa de licenciatura en Derecho o, en su defecto, del (de la) rector(a) de la universidad correspondiente en la que se haga constar que el candidato presentado no reprobó ningún curso durante el programa de licenciatura, así como de la oportuna acreditación de todos los méritos que se aleguen.

Las solicitudes para participar en el Premio, así como los anexos a las mismas, deberán haberse recibido en original y cinco copias a más tardar el 30 de Mayo de 2013 en:

Cátedra Eduardo A. Elizondo
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Av. Eugenio Garza Sada 2501 Sur
Semisótano, Oficina 14
Monterrey, N.L. 64849 México

ó

Garrigues Abogados y Asesores Tributarios
Hermosilla 3
28001
Madrid, España

Los candidatos cuyas solicitudes para participar en el Premio no se hayan recibido en los términos de esta convocatoria a más tardar el 30 de Mayo de 2013, se considerarán como no presentadas a este concurso para todos los efectos a que haya lugar.

Caso práctico

En los términos de esta convocatoria, la prueba de la 3ª Edición del “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” será coordinada por la firma Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, a través de D. Antonio Alonso Ureba; por la Cátedra Eduardo A. Elizondo del Tecnológico de Monterrey, a través de D. Gabriel Cavazos Villanueva; y por Georgetown University Law Center, a través de D. Adam Kolker.

La prueba del “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” consistirá en la redacción (en no más de 10 páginas a renglón y medio con tipo de letra *Times New Roman* número 12), de un dictamen sobre un caso cuyos temas estarán relacionados con el Derecho Empresarial.

El jurado

El Jurado del “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” estará integrado por un presidente y cuatro vocales, D. Antonio Alonso Ureba y D. Gabriel Cavazos Villanueva ejercerán las funciones de secretarios, quienes podrán participar con voz, pero sin voto, en las decisiones del jurado.

La composición del jurado se hará pública y se comunicará a las partes antes del envío del caso práctico. Tanto la composición del jurado, como sus decisiones, serán inapelables.

El jurado resolverá todas las cuestiones relacionadas con la interpretación de esta convocatoria, así como el otorgamiento de los premios (primer, segundo y tercer puesto) a que se refiere esta convocatoria y se reserva también a la vista de las pruebas la posibilidad de declararlo desierto.

Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple de votos; en caso de igualdad de votos, decidirá el voto de calidad de su presidente. El jurado comunicará por escrito a todos los candidatos de sus decisiones.

Entrega de los premios

Los premios y los diplomas serán entregados en un acto académico público.

Una vez conocida la decisión del jurado, la firma Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, la Cátedra Eduardo A. Elizondo del Tecnológico de Monterrey y Georgetown University Law Center darán a conocer el nombre de los ganadores de los premios, así como el lugar y la fecha de la ceremonia de premiación.

Organización del Premio

La firma Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, la Cátedra Eduardo A. Elizondo del Tecnológico de Monterrey y Georgetown University Law Center serán los

encargados de velar por el cumplimiento de estas bases y de la organización de la ceremonia de premiación.

Aceptación de estas bases

La participación en la 3ª Edición del “Premio Futuros Juristas Latinoamericanos” presupone la aceptación de estas bases.

Contactos

D. Antonio Alonso Ureba, socio
Garrigues Abogados y Asesores Tributarios
antonio.alonso.ureba@garrigues.com

D. Gabriel Cavazos Villanueva
Cátedra Eduardo A. Elizondo del
Tecnológico de Monterrey
gabriel.cavazos.villanueva@itesm.mx

Dña. Nun D. Hunter
Georgetown University Law Center
ndh5@law.georgetown.edu